ACTA Nº 5/2015

CARGOS SIMPLES DEPENDIENTES DE LA DNTYA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de mes de septiembre del año 2015, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Selección designado para la convocatoria al Proceso de Selección dispuesto por Resolución N° 1289 del 22 de diciembre de 2008, adecuada por sus similares Nros. 164 de fecha 28 de marzo de 2011, 527 del 9 de agosto de 2011, 537 de fecha 12 de agosto de 2011, 583 de fecha 20 de noviembre de 2012, 583 del 18 de noviembre de 2013 y 556 de fecha 4 de diciembre de 2014, 530 de 17 de noviembre de 2014, para los cargos simples asignados a la Dirección Nacional Técnica y Administrativa. Se encuentran presentes los miembros del Comité, como Titular de la Unidad Organizativa de Primera Apertura del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria la Contadora Rafaela Liliana ESBER, por la Dirección de Recursos Humanos y Organización el Sr. Oscar PEÑA, como expertos en disciplinas afines disciplinas afines el Contador Enrique José DIAZ ARBOLEYA y el Dr. Marcelo MARTIN, en calidad de veedores el Dr. Horacio MOAURO por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), el Ing. Agr. Miguel FERRE por la Asociación de Profesionales del Ministerio de Agricultura (APUMAG) y la Lic. Melina SANCHEZ DE BUSTAMANTE por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).----------

De conformidad a lo establecido en la Resolución Conjunta del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA N° 89 y de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 16 de fecha 13 de febrero de 2008, se comienza el tratamiento de los temas allí consignados: ----------

3).- Análisis de las presentaciones efectuadas por los siguientes postulantes:----------

MONTALDO, Alejo; Hacer lugar al pedido, incorporándolo en los ROE 371,372, 373,374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436,437, 438,439, 440,441, 442,443,444, 446, 447,448,449, 450, 451, 452, 453, 454, 455,456,457,458,459,460, 461 con 60 puntos.---------

GOMEZ PEÑA, Jesica Giselle; Hacer lugar al pedido en lo referente a su experiencia laboral, incorporándolo en los ROE 464 y 467 con 84 puntos.----------

BRAVO, Matías Emanuel; Hacer lugar al pedido en lo referente a capacitación, incorporándolo en los ROE 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538 539, 540, 541 con 67,6 puntos.----------

FERNANDEZ, Martin Nicolás; Hacer lugar al pedido en lo referente a capacitación, incorporándolo en los ROE 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541 con 70,2 puntos.----------

ROMANO, Daniela Soledad; Hacer lugar al pedido en lo referente a capacitación, incorporándolo en los ROE 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541 con 87 puntos.----------

BENEDETTI, Fernando Ariel; Hacer lugar al pedido, incorporándolo en los ROE 371, 372, 373,374,375,376,377,378,379,380,381,382,418,419,420,421,422,423,424,425,426,427,428, 429,430,431,432,433,434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449, 450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461 con 60 puntos.----------

SAMPOL WAL, Mariano Héctor; Hacer lugar al pedido, incorporándolo en el ROE 373 con 60 puntos.----------

ALONSO, Jimena, no se hace lugar al pedido, ya que tal como lo menciona el Art. 32 de la Resolución Conjunta 89 y16/2008, no se puede incorporar documentación posteriormente a la fecha de cierre de la inscripción.----------

SANTILLAN, Macarena Claudia, no se hace lugar al pedido, ya que tal como lo menciona el Art. 32 de la Resolución Conjunta 89 y16/2008, no se puede incorporar documentación posteriormente a la fecha de cierre de la inscripción.----------

CUROTTO, Gustavo Javier; hacer lugar al pedido en lo referido a su capacitación y experiencia laborar, incorporándolo en los ROE 542, 543, 544 y 545 con 84 puntos.----------

O'LERY, María Loreta, hacer lugar al pedido en lo referido a su capacitación y experiencia laborar, incorporándolo en los ROE 542, 543, 544 y 545 con 57,5 puntos.----------

MILLAN, Mariano; hacer lugar al pedido en lo referido a su experiencia laborar, incorporándolo en los ROE 498, 501 y 502, con 80.5 puntos.----------

MILLALEU MIRACO, Pablo Javier; hacer lugar al pedido en lo referido a su capacitación, incorporándolo en los ROE 372, 373, 374, 377, 380, 382, 418, 419, 422, 423, 426, 427, 429, 436, 443, 447, 450, 453, 457, 458,460, con 60,2 puntos.----------

JUAREZ, María del Carmen; hacer lugar al pedido en lo referido a su capacitación incorporándola en los ROE 411, 412, 413, 414, 415, 416, 542, 543, 544 y 545, con 72 puntos.----

SCULCO, Claudia Benita, hacer lugar al pedido en lo referido a su experiencia laboral incorporándola en los ROE 498, 501 y 502, con 84 puntos.----------

FERRARI, Leonardo Gabriel, hacer lugar al pedido en lo referido a su capacitación incorporándolo en los ROE 481 Y 482, con 60,47 puntos.----------

SAMPOL WAL, CAROLINA DENISE, hacer lugar al pedido incorporándola en los ROE 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431,432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454 , 455, 456, 457, 458, 459, 460 y 461 con 78,8 puntos.----------

ETCHEVERRY GEORGINA, hacer lugar incorporándola en los ROE 512 y 513 con 86 pts.

Sin más que tratar, siendo las 12 hrs., se da por finalizado el presente Comité.----------